

Bruselas, 12 de noviembre de 2019
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2018/0114(COD)**

**13691/19
ADD 1 COR 1**

**CODEC 1565
DRS 57
IA 197**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 en lo que atañe a las transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas (primera lectura) - Adopción del acto legislativo = Declaración

En la página 2, primer párrafo, sexta línea del documento ST 13691/19 ADD 1:

Donde dice: «En este contexto, Estonia lamenta especialmente el trato desigual a sociedades establecidas bajo diferentes doctrinas jurídicas a pesar de su legitimidad y su mismo estatuto con arreglo al artículo 54 del TFUE y a la jurisprudencia reiterada (asuntos Polbud, C-106/6, apartados 34 y 62, National Grid Indus, C-371/10, apartados 26 y 27, Daily Mail, C-81/87, apartados 21).»,

debe decir: «En este contexto, Estonia lamenta especialmente el trato desigual a sociedades establecidas bajo diferentes doctrinas jurídicas a pesar de su legitimidad y su mismo estatuto con arreglo al artículo 54 del TFUE y a la jurisprudencia reiterada (asuntos Polbud, C-106/**16**, apartados 34 y 62, National Grid Indus, C-371/10, apartados 26 y 27, Daily Mail, C-81/87, apartado 21).».